

Samborondón, 1 de febrero de 2018

Señores  
Socios de la Compañía  
MIPDECOR CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2017.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

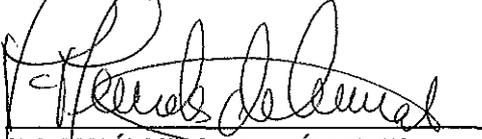
<b>MIPDECOR CIA. LTDA.</b>		
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>USD \$ 394.186,63</b>
15% Participación Empleados	USD \$ 0.00	
Impuesto a la renta	USD \$ 0.00	
<b>Utilidad líquida</b>		<b>USD \$ 394.186,63</b>

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio, esta, al igual que el año pasado fue positiva, y se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



SRA. MARÍA MERCEDES ISAÍAS PLAZA  
GERENTE GENERAL